

ANUNCIO

En cumplimiento de los artículos 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace pública la aprobación definitiva del Presupuesto General para el ejercicio 2016, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público del mismo, detallándose a continuación el resumen por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran.

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO	ESTADOS DE PREVISIÓN DE SOCIEDADES MUNICIPALES		PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO
			AREMSA	CEE TORRE MERCED,SLU	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	17.553.230,81	0,00	0,00	17.553.230,81
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	488.628,75	0,00	0,00	488.628,75
3	TASAS,PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	8.322.268,51	6.427.992,80	291.879,41	11.666.433,85
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.862.819,95	1.375.512,48	0,00	10.817.315,46
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.072.229,49	17.180,28	0,00	1.089.409,77
OPERACIONES CORRIENTES		38.299.177,51	7.820.685,56	291.879,41	41.615.018,64
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	1.477.889,97	0,00	0,00	1.477.889,97
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	541.134,16	420.736,75	0,00	165.670,06
OPERACIONES DE CAPITAL		2.019.024,13	420.736,75	0,00	1.643.560,03
OPERACIONES NO FINANCIERAS		40.318.201,64	8.241.422,31	291.879,41	43.258.578,67
8	ACTIVOS FINANCIEROS	19.861,36	0,00	0,00	19.861,36
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
OPERACIONES FINANCIERAS		19.861,36	0,00	0,00	19.861,36
TOTALES ESTADO DE INGRESOS		40.338.063,00	8.241.422,31	291.879,41	43.278.440,03

Código Seguro De Verificación:	RFcAcfSoU7auTPbATgf75w==	Fecha	30/09/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	José Javier Ruiz Arana - Alcalde-presidente		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirmarota/code/RFcAcfSoU7auTPbATgf75w==	Página	1/6



ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO	ESTADOS DE PREVISIÓN DE SOCIEDADES MUNICIPALES		PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO
			AREMSA	CEE TORRE MERCED,SLU	
1	GASTOS DE PERSONAL	16.928.372,14	4.577.314,23	225.822,73	21.731.509,10
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	11.759.288,56	2.595.207,18	56.577,30	11.035.366,17
3	GASTOS FINANCIEROS	827.222,16	88.243,25	9.479,38	924.944,79
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.171.795,48	45.504,49	0,00	1.796.283,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	358.093,82	0,00	0,00	358.093,82
OPERACIONES CORRIENTES		33.044.772,16	7.306.269,15	291.879,41	35.846.196,88
6	INVERSIONES REALES	2.598.608,02	334.963,62	0,00	2.933.571,64
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	524.095,66	480.553,20	0,00	208.448,01
OPERACIONES DE CAPITAL		3.122.703,68	815.516,82	0,00	3.142.019,65
OPERACIONES NO FINANCIERAS		36.167.475,84	8.121.785,97	291.879,41	38.988.216,53
8	ACTIVOS FINANCIEROS	20.550,00	0,00	0,00	20.550,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	4.150.037,16	119.636,34	0,00	4.269.673,50
OPERACIONES FINANCIERAS		4.170.587,16	119.636,34	0,00	4.290.223,50
TOTALES ESTADO DE GASTOS		40.338.063,00	8.241.422,31	291.879,41	43.278.440,03

De conformidad con el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se publica íntegramente la plantilla del personal del Ayuntamiento, aprobada por acuerdo plenario de fecha 31 de agosto de 2016, al punto 9º.

Código Seguro De Verificación:	RFcAcfSoU7auTPbATgF75w==	Fecha	30/09/2016	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	José Javier Ruiz Arana - Alcalde-presidente			
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirmarota/code/RFcAcfSoU7auTPbATgF75w==	Página	2/6	

**PLANTILLA DE PERSONAL
2016**

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

<u>Denominación de las plazas</u>	<u>N.º de plazas</u>	<u>Grupo</u>	<u>Escala</u>	<u>Subescala</u>	<u>Clase</u>	<u>Categoría</u>
Secretario General	1	A1	Habil. Nacional	Secretaría		Superior
Interventor	1	A1	Habil. Nacional	Intervención-Tesorería		Superior
Tesorero	1	A1	Habil. Nacional	Intervención-Tesorería		Superior
Técnico Admón. General	3	A1	Admón. General	Técnica		
Técnico de Gestión	8	A2	Admón. General	De Gestión		
Administrativo de Admón. General	20	C1	Admón. General	Administrativa		
Auxiliar de Admón. General	32	C2	Admón. General	Auxiliar		
Conserje	9	E	Admón. General	Subalterna		
Arquitecto	1	A1	Admón. Especial	Técnica	Técnicos Superiores	
Técnico Admón. Especial	1	A1	Admón. Especial	Técnica	Técnicos Superiores	
Letrado Asesor	1	A1	Admón. Especial	Técnica	Técnicos Superiores	
Asesor Jurídico	1	A1	Admón. Especial	Técnica	Técnicos Superiores	
Psicólogo	2	A1	Admón. Especial	Técnica	Técnicos Superiores	
Técnico Sanitario	1	A1	Admón. Especial	Técnica	Técnicos Superiores	
Arquitecto Técnico	3	A2	Admón. Especial	Técnica	Técnicos Medios	
Ingeniero Técnico Industrial	2	A2	Admón. Especial	Técnica	Técnicos Medios	
Asistente Social	3	A2	Admón. Especial	Técnica	Técnicos Medios	
Bibliotecaria	1	A2	Admón. Especial	Técnica	Técnicos Medios	
Encargado de Archivo	1	A2	Admón. Especial	Técnica	Técnicos Medios	
Educador	1	A2	Admón. Especial	Técnica	Técnicos Medios	
Delineante	1	C1	Admón. Especial	Técnica	Técnicos Auxiliares	
Inspector Policía	2	A2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local y sus Auxiliares	
Subinspector Policía	7	C1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local y sus Auxiliares	
Oficial Policía	7	C2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local y sus Auxiliares	
Guardia Policía Local	59	C2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local y sus Auxiliares	
Inspector de Arbitrios	1	C2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Plazas de Cometidos Especiales	
Auxiliar Residencia Ancianos	4	C2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Plazas de Cometidos Especiales	
Auxiliar Sanitario	1	C2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Plazas de Cometidos Especiales	

Código Seguro De Verificación:	RFcAcfSoU7auTPbATgf75w==	Fecha	30/09/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	José Javier Ruiz Arana - Alcalde-presidente		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirmarota/code/RFcAcfSoU7auTPbATgf75w==	Página	3/6





Ayuntamiento de Rota

Intervención

Auxiliar O.M.I.C.	1	C2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Plazas de Cometidos Especiales	
Auxiliar Recaudación	1	C2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Plazas de Cometidos Especiales	
Auxiliar de Caja	1	C2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Plazas de Cometidos Especiales	
Encargado Polivalente Fiestas	1	C2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Plazas de Cometidos Especiales	
Auxiliar Ayuda a Domicilios	4	C2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Plazas de Cometidos Especiales	
Auxiliar de Servicios Sociales	1	C2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Plazas de Cometidos Especiales	
Auxiliar de Fomento	1	C2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Plazas de Cometidos Especiales	
Auxiliar de Gestión/Recaudación	1	C2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Plazas de Cometidos Especiales	
Auxiliar de Tesorería	1	C2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Plazas de Cometidos Especiales	
Auxiliar de Aula Educación Especial	1	C2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Plazas de Cometidos Especiales	
Auxiliar de Vivienda	1	C2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Plazas de Cometidos Especiales	
Auxiliar Inspeccion Disciplina Urb.	7	C2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Plazas de Cometidos Especiales	
Auxiliar de Biblioteca	1	C2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Plazas de Cometidos Especiales	
Tramitador	4	C2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Plazas de Cometidos Especiales	
Encargado de Compras	1	C2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Plazas de Cometidos Especiales	
Inspector Servicios Mples.	1	C2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Plazas de Cometidos Especiales	
Oficial Especializado de Fiestas	1	C2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Plazas de Cometidos Especiales	
Ayudante Encargada Guardería	1	E	Admón. Especial	Servicios Especiales	Plazas de Cometidos Especiales	
Recaudador	1	E	Admón. Especial	Servicios Especiales	Plazas de Cometidos Especiales	
Recaudador-Notificador	1	E	Admón. Especial	Servicios Especiales	Plazas de Cometidos Especiales	
Notificador	2	E	Admón. Especial	Servicios Especiales	Plazas de Cometidos Especiales	
Conserje-Enterrador	2	E	Admón. Especial	Servicios Especiales	Plazas de Cometidos Especiales	
Oficial Electricista	3	C2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	Oficial
Oficial Albañil	4	C2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	Oficial
Oficial Herrero	1	C2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	Oficial
Oficial de Mantenimiento	1	C2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	Oficial
Jardinero	3	C2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	Oficial
Conductor Mecánico	1	C2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	Oficial
Conductor	4	C2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	Oficial
Ayudante Carpintero	1	E	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	Ayudante
Ayudante Jardinero	1	E	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	Ayudante
Operario Servicio Alumbrado	1	E	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	Operario
Peón de Obras	3	E	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	Operario
Operario Especializado de Fiestas	1	E	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	Operario
Operario Limpieza (Mercado)	1	E	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	Operario
Operario Limpieza	1	E	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	Operario
Limpiadora	7	E	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	Operario
Limpiadora 70% dedicación	2	E	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	Operario

Código Seguro De Verificación:	RFcAcfSoU7auTPbATgf75w==	Fecha	30/09/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	José Javier Ruiz Arana - Alcalde-presidente		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirmarota/code/RFcAcfSoU7auTPbATgf75w==	Página	4/6



B) PERSONAL LABORAL FIJO

<u>Denominación de las plazas</u>	<u>Núm. de plazas</u>	<u>Titulación exigida</u>
Técnico Medio Ambiente	1	Licenciatura/Grado
Arquitecto Técnico	1	Arquitecto Técnico
Encargada Residencia Ancianos	1	Diplomatura/Grado en Trabajo Social
Técnico de Juventud	1	Diplomatura/Grado
Técnico de Deportes	1	Diplomatura/Grado
Delineante	1	Delineante
Capataz de Vías y Obras	1	Graduado Escolar o equivalente
Oficial Mecánico	1	Graduado Escolar o equivalente
Oficial Electricista	1	Graduado Escolar o equivalente
Capataz de Parques y Jardines	1	Graduado Escolar o equivalente
Auxiliar de Clínica	1	Graduado Escolar o equivalente
Oficial de Servicios Generales	1	Graduado Escolar o equivalente
Auxiliar de Turismo	2	Graduado Escolar o equivalente
Auxiliar de Bibliotecas	2	Graduado Escolar o equivalente
Conductor	1	Graduado Escolar o equivalente
Encargado Servicios Emergencia	1	Graduado Escolar o equivalente
Conductor Servicios Emergencia	3	Graduado Escolar o equivalente
Personal auxiliar oficinas P. Civil	1	Graduado Escolar o equivalente
Operario apoyo P. Civil	1	Certificado de Escolaridad
Operarias de Limpieza	11	Certificado de Escolaridad
Peón de limpieza	1	Certificado de Escolaridad
Peón Electricista	1	Certificado de Escolaridad
Ayudante Estaciones Elevadoras	1	Certificado de Escolaridad
Encargada Servicios de Playa	2	Certificado de Escolaridad
Operario de Fiestas	1	Certificado de Escolaridad
Operario de playas/tractorista	1	Certificado de Escolaridad
Operario de Fiestas/Playas	7	Certificado de Escolaridad

C) PERSONAL EVENTUAL

<u>Denominación de las plazas</u>	<u>Nº de plazas</u>	<u>Grupo</u>
Técnico Asesor	1	A1

Código Seguro De Verificación:	RFcAcfSoU7auTPbATgf75w==	Fecha	30/09/2016	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	José Javier Ruiz Arana - Alcalde-presidente			
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirmarota/code/RFcAcfSoU7auTPbATgf75w==	Página	5/6	



Técnico Asesor	1	A2
Secretario de Corporación	4	C2

D) PERSONAL LABORAL INDEFINIDO PROCEDENTE DE SUBROGACIÓN EMPRESARIAL Y OTROS (pendiente regularización)

<u>Denominación de las plazas</u>	<u>Núm. de plazas</u>	<u>Titulación exigida</u>	<u>Observaciones</u>
Directora Técnica Fomento Económico	1	Licenciatura	Subrogación SODESA
Psicóloga	1	Licenciatura	Sentencia Judicial
Técnico Gestión Act. Turísticas	1	Diplomatura/Grado	Subrogación SODESA
Director Admtvo. Fomento Económico	1	Diplomatura/Grado	Subrogación SODESA
Técnico Actividades Formativas	1	Diplomatura/Grado	Subrogación SODESA
Educador/a Social	1	Diplomatura/Grado	Sentencia Judicial
Trabajador/a Social	1	Diplomatura/Grado	Sentencia Judicial
Oficial Electricista	2	Graduado escolar o equivalente	Rescate Serv.Alumb. Costa Ballena
Número total de funcionarios de carrera			246
Número total de personal laboral fijo			48
Número total de funcionarios de empleo eventual			6
Número total de personal laboral indefinido			9

Contra la aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con los artículos 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 23.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

EL ALCALDE

José Javier Ruiz Arana

Código Seguro De Verificación:	RFcAcfSoU7auTPbATgf75w==	Fecha	30/09/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	José Javier Ruiz Arana - Alcalde-presidente		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirmarota/code/RFcAcfSoU7auTPbATgf75w==	Página	6/6

